

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

9471 *RESOLUCION de 22 de abril de 1992, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia concurso público para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo.*

Vacantes puestos de trabajo en la relación de puestos de trabajo de este Ente público, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con las facultades conferidas por la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Ente, y el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, que aprueba su Estatuto, ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, donde se determinan, en su caso, los méritos específicos y las puntuaciones mínimas para su adjudicación, con arreglo a las bases aprobadas por Resolución de 17 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 25).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 22 de abril de 1992.—El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ANEXO

Dirección Técnica

SECRETARÍA TÉCNICA

Unidad de Emergencia

Número de orden: 1. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Denominación del puesto: Técnico, nivel 24. Nivel: 24. Complemento específico: 881.532. Adscripción: A4 (Personal funcionario propio del Consejo de Seguridad Nuclear o de la Administración del Estado). Grupo: A/B. Cuerpo: EX30. Observaciones: El personal con destino en la Unidad de Emergencias, además de sus funciones, llevará a cabo por turnos la atención permanente de la Sala de Emergencias. Permanencia mínima en el puesto de trabajo durante dos años. Méritos relativos al puesto: Conocimientos de seguridad nuclear, protección radiológica o comunicaciones (máximo, diez; mínimo, cinco).

ADMINISTRACION LOCAL

9472 *RESOLUCION de 31 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Onil (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Onil.

Número de Código Territorial: 03096.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de enero de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Onil, 31 de enero de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

9473 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1992, del Consell Insular d'Eivissa i Formentera/Ibiza y Formentera (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico interno residente.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 23, de fecha 22 de febrero de 1992, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de Médico interno residente del Hospital Insular de Ibiza y Formentera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Eivissa, 5 de marzo de 1992.—El Presidente, Antonio Mari Calbet.

9474 *RESOLUCION de 27 de marzo de 1992, del Consell Comarcal de L'Alt Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo y una de Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con las bases aprobadas por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 14 de noviembre de 1991 y al amparo de lo previsto en el artículo 110.1, a), del Reglamento del Personal al Servicio de las Entidades Locales, aprobado por Decreto de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña número 214/1990, de 30 de julio, en relación con el artículo 101 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Dos puestos de Administrativos de Administración General.
Un puesto de Auxiliar de Administración General.

Condiciones y requisitos de los aspirantes:

1. Común para todos los puestos de trabajo:

Ser funcionario de cualquiera de las Corporaciones de la Administración Local del Estado español o de la Administración de la Generalidad de Cataluña.

2.1 Para los puestos de trabajo de Administrativo de Administración General:

Pertenecer al grupo C del funcionariado, en la categoría de Administrativo de la Escala de Administración General, subescala administrativa.

2.2 Para el puesto de trabajo de auxiliar de Administración General:

Pertenecer al grupo D del funcionariado, en la categoría de Auxiliar de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Presentación de instancias:

En el Registro General del Consejo Comarcal de l'Alt Urgell, paseo Joan Brudieu, 15, de la Seu d'Urgell, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán a la ilustrísima señora Presidenta del Consejo Comarcal.

Junto con la instancia, los funcionarios aspirantes a los puestos de trabajo habrán de acompañar los documentos acreditativos de los méritos alegados y que serán objeto de valoración por parte del Tribunal del concurso, de acuerdo con los que figuran relacionados en la base sexta de las aprobadas por esta Corporación en fecha 14 de noviembre de 1991.

Todos los datos relativos a méritos a valorar, baremos de puntuación, puntuación mínima, composición del Tribunal calificador y demás aspectos del concurso son los que figuran en las bases íntegramente publicadas en las páginas 694-695 del «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 38, de fecha 21 de marzo del año en curso.

La Seu d'Urgell, 27 de marzo de 1992.—La Presidenta, Maria Dolors Majoral i Moliné.

UNIVERSIDADES

9475 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 2 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 4 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 13), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 26 de febrero de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia.

integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de marzo de 1992.-P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Universidad. «Economía Aplicada»

(plaza número 327)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Inmaculada Gallástegui Zulaica, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Cristóbal Montoro Romero, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Francisco Flores Santamaría, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Julio García Villalón, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Jaime Requeijo González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Adolfo Castilla Garrido, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Luis Angel Lerera Guinea, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Javier Alvarez Olariaga, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José Félix Lobo Aleu, Catedrático de la Universidad Carlos III, y don José María Bricall Masip, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Profesor Titular de Universidad. «Derecho Civil»

(plaza número 329)

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Fernando Pantaleón Prieto, Catedrático de la Universidad de Carlos III.

Vocal Secretario: Don Luis Carmelo Rojo Ajuria, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Vicente Guilarte Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Fernando Igartúa Arregui, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Rafael Linares Noci, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Caferena Laporta, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Orduña Moreno, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Miguel Coca Payeras, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Joaquín Ataz López, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y doña Ana Seisdedos Muiño, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Profesor Titular de Universidad. «Derecho Procesal»

(plaza número 330)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Lozano-Higuero Pinto, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Ernesto Pedraz Peñalva, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José Luis González Montes, Catedrático de la Universidad de Granada; don Nicolás González Cuéllar Serrano, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Diego Artacho Castellanos, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José de los Santos Martín Ostos, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Juan Antonio Robles y Garzón, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Manuel Jesús Cachón Cadenas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Arturo Alvarez Alarcón, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Profesor Titular de Universidad. «Algebra»

(plaza número 331)

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Recio Muñiz, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Carlos Ruiz de Velasco Bellas, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Santos González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Luis Miguel Ezquerro Marín, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, y don Santiago López González, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M. Barja Pérez, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Fernández-Ferreiros Erviti, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Ignacio Sols Lucía, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando Serrano García, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña M. Concepción Fuertes Fraile, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

9476. RESOLUCION de 4 de marzo de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes, convocados por Resolución de 31 de julio de 1991.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 31 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 4 de marzo de 1992.-El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:
«CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Referencia: Plaza número 15/91

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Vaamonde Lemos, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Ignacio Pérez de Vargas Ferroni, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Juan de Dios García García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Juan Andrés Ramírez González, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas.

Vocal tercero: Don José Pulido Caballero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Amat Muñoz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Ricardo Vázquez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Manuel Montesinos Castro Girona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segunda: Doña Carmen de Jesús García García, Profesora titular de la Universidad de Granada.